

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 227/13.

NIG: 4109144S20130002421.

Procedimiento: 227/13.

Ejecución núm.: 135/2015. Negociado: 6.

De: Don José Antonio Oliva Guerrero.

Contra: Cerjan 2010, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 135/15, dimanante de los autos 227/13, a instancia de José Antonio Oliva Guerrero contra Cerjan 2010, S.L., en la que con fecha 27.5.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.746,24 euros de principal más la cantidad de 400,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de mayo de 2015.- El/La Secretario/a Judicial.